

# IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “9 DE OCTUBRE” “PREMIO CARLOS TONDA”

El Ateneo Mercantil de Valencia, con motivo de la Fiesta del 9 de Octubre, convoca la IV edición del Concurso de Fotografía “9 de Octubre”, premio “Carlos Tonda”, con arreglo a las siguientes

## BASES

1. Podrán participar todos los aficionados y profesionales de la fotografía, residentes en el territorio nacional
2. Los trabajos que se presenten tienen que estar relacionados con el tema de Fiestas, Tradiciones y Costumbres Valencianas
3. El procedimiento de la fotografía será libre (color, blanco y negro, virados, etc.). Tendrán que ser fotos inéditas, no premiadas ni publicadas en ningún otro concurso.

El tamaño será libre. Las fotografías deberán ir montadas sobre paspartú rígido, de color crema, de 40x50 cm, máximo tres fotos por autor.

4. La fecha de presentación será desde el 3 de octubre al 14 de noviembre de 2016 (ambos inclusive).
5. Las fotografías se enviarán por correo o se entregarán personalmente en el Ateneo Mercantil de Valencia, sito en la Plaza del Ayuntamiento, nº 18, de Valencia, C.P. 46002, horario de lunes a viernes, de 9 a 14 h. y de lunes a jueves de 16 a 19 h.
6. Cada foto irá identificada con plica cerrada, en cuyo exterior figurará sólo el título de la misma sin ningún otro dato. En el interior deberán ir especificados el nombre y apellidos, dirección, localidad y teléfono del participante así como el título de la fotografía.
7. El jurado estará compuesto por tres personas de reconocido prestigio del mundo de la fotografía y dos representantes del Ateneo Mercantil de Valencia.
8. El jurado examinará las obras presentadas y dictaminará los premios.
9. Los premios a entregar serán los siguientes:

**1º Premio: 600 euros y trofeo**

**2º Premio: 300 euros y trofeo**

**3º Premio: 150 euros y trofeo**

Los premios estarán sujetos a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de retención de I.R.P.F. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ateneo Mercantil de Valencia. De todas las fotografías se reserva el derecho de publicar o reproducir por sí o por terceros, sin limitación de tiempo ni de lugar, citando en todo caso el nombre del autor.



AJUNTAMENT  
DE VALÈNCIA



# IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “9 DE OCTUBRE” “PREMIO CARLOS TONDA”

10. Las obras premiadas y seleccionadas por el jurado serán presentadas al público en una exposición que se celebrará en el Ateneo Mercantil de Valencia.
11. Todas las fotografías, no premiadas, podrán ser retiradas por sus autores en el plazo de 30 días, a partir de la clausura de la exposición.

## Notas:

Si a juicio del jurado no se hubiesen presentado obras con calidad suficiente, los premios podrán declararse desiertos.

Cada autor no podrá obtener más de un premio por sección. En caso de que un autor fuera elegido ganador en más de una categoría, se le otorgará el de más valor quedando el otro premio desierto/no premiado o, si el jurado lo estima oportuno, se le concederá a otro participante.

Las obras serán tratadas con el mayor cuidado. El Ateneo Mercantil de Valencia, no se responsabiliza de los daños y extravíos que pudieran producirse en ellas.

Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ateneo Mercantil de Valencia.

El hecho de participar en este concurso supone la aceptación total de estas bases.

La resolución que deba adoptarse por cualquier incidencia no prevista en estas bases, corresponde al Ateneo Mercantil de Valencia.

Los gastos de envío de las obras, en concepto de portes y embalajes, correrán a cargo de los autores o sus representantes.

## Derechos de reproducción:

Se entiende que todos los participantes premiados autorizan, sin limitación de sistemas, medios ni países, la reproducción de sus obras sin abono de derechos. Los concursantes se responsabilizan totalmente de la inexistencia de derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derecho de imagen.

## LOPD:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el interesado acepta que los datos personales por él aportados sean incorporados a un fichero de titularidad del Ateneo Mercantil de Valencia, plaza del Ayuntamiento nº 18, de Valencia, C. P. 46002

Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante el envío de un correo electrónico dirigido a:

[ateneo@ateneovalencia.es](mailto:ateneo@ateneovalencia.es)

Valencia, Julio de 2016.

**La Junta Directiva**

